

# ACTIVIDADES ESPECIALES

## SE CELEBRÓ EL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Se celebró el día de la Libertad Religiosa por primera vez en nuestro país, en un acto organizado por el CALIR (Consejo Argentino para la Libertad Religiosa). La fecha del 25 de noviembre fue instituida por ley por las Legislaturas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y de Córdoba y coincide con el día en el cual la ONU proclamó la Declaración sobre la eliminación de toda forma de intolerancia y discriminación fundada en la religión o las convicciones.

El acto tuvo como oradores al Secretario de Culto de la Nación, Embajador Guillermo Oliveri, la vicejefa electa de la Ciudad de Buenos Aires, Gabriela Michetti, el Pastor Arnoldo Canclini, miembro honorario de ABA y Camila Goldfeber, alumna de 7 grado del Instituto Bet-El. En este mismo acto se entregaron diplomas a los participantes del primer curso de Formación de Líderes en el diálogo interreligioso.

Para los bautistas es muy importante defender el derecho que tiene toda persona de buscar y encontrar a Dios y darle culto en privado y en público, sólo o asociado de conformidad con su conciencia y sin ninguna coacción.

La libertad religiosa, se funda en la naturaleza y dignidad de la persona humana, en la naturaleza del acto religioso, que es personal, consciente e intrínsecamente libre y en la necesidad y el deber de respetar a los demás en una sociedad pluralista y democrática.

Participaron del acto distintas personalidades de distintas confesiones religiosas y alumnos de escuelas católicas, evangélicas y judías.

El CALIR es presidido por el Vicepresidente de la ABA, Raúl Scialabba.



## 25 de noviembre

### Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Claudia Florentin - Editora de ALC

Actuar contra la violencia de género es una actitud que debe volverse cotidiana y no una mera fecha en el calendario. Desde el lenguaje que discrimina, lastima, abusa y viola, hasta la publicidad que vende lo impensable a través de cuerpos femeninos, la sociedad tiene que aprender a ver y denunciar la realidad con ojos bien abiertos para que la violencia no siga siendo un tema escondido o del ámbito privado.

Aunque las campañas, los programas y la educación estén dando resultados, a veces demasiado lentos para quien sufre violencia, la realidad en América Latina nos sigue poniendo luz roja. Para muestra, estos datos: Guatemala: Al menos dos mujeres son asesinadas con saña y otras 48 son agredidas cada día, según informes de Naciones Unidas. La representante de la ONU en Guatemala, Nadina Gasman aseguró, al inaugurar la Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género, que en el último quinquenio, al menos dos mujeres han sido asesinadas a diario con saña en Guatemala. También otras 48 mujeres son agredidas cada día, mientras que tres niñas a diario sufren maltratos, detalló Gasman al calificar de "apabullantes" la cifras de violencia de género en este país centroamericano.

En Perú, según cifras reveladas por la organización Flora Tristán, entre el 2004 y julio del 2007 se registraron 403 asesinatos de mujeres, lo que significa que al menos 9 mujeres mueren cada mes a causa de la violencia de género. En el mismo período de tiempo, 286 mujeres han sido víctimas de intento de asesinato, siendo los principales agresores sus parejas, novios, ex novios y gente que las conoce.

Más de la mitad de las mujeres en Bolivia sufren algún tipo de violencia intra-familiar, mientras que

otra cantidad de ellas padece fuera del hogar otras formas de agresión como el acoso sexual y el político, los cuales al no ser tipificados como delitos no son sancionados. Esta realidad fue determinada por el Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín y representantes de varias organizaciones que trabajan en la problemática de la mujer.

En un día normal, en México se recibe cada 35 minutos una llamada de una mujer víctima de violencia. Casi la mitad de las llamadas a la línea telefónica de ayuda que se instaló bajo el nombre de «Vida sin violencia», son de mujeres cuya edad oscila entre 20 y 39 años. El 41 por ciento de las que llaman para denunciar o solicitar apoyo son mujeres casadas, según un informe del Instituto Nacional de Mujeres (INM). No se puede olvidar el feminicidio de ciudad Juárez, donde 470 mujeres fueron asesinadas. Desde 1993, cuando empezaron los feminicidios en la ciudad mexicana, además de las mujeres asesinadas, alrededor de otras 600 están desaparecidas.

Sólo en el 2005 se registraron 36.777 casos de violencia contra las mujeres en Venezuela, psicológica, verbal, emocional o física según datos de AVESA (Asociación Venezolana para la Educación Sexual Alternativa), Centro de Estudios para la Mujer y Fundamujer.

Datos recientes de Argentina afirman que una mujer es asesinada cada 36 horas en el país. El 40 por ciento de los crímenes, serían cometidos por sus parejas

El Caribe no escapa a las apabullantes y contundentes cifras, en los primeros diez meses de este año, 151 mujeres fueron asesinadas por parejas o ex compañeros sentimentales en República Dominicana. La información la ofreció el fiscal del Distrito Nacional, José Manuel Hernández Peguero, quien especificó que de esta cifra 75 murieron dentro de matrimonios o concubinatos en convivencia. Refirió, además, que más de mil mujeres han denunciado haber sido víctimas de la violencia intrafamiliar.

Mientras recopilo estos datos, veo que una reconocida marca de cerveza ha lanzado recientemente una publicidad- que se puede ver a cualquier hora en su TV- donde el varón de una pareja camina de la mano de su novia mientras todas las mujeres que pasan a su lado o realizan actividades en la calle, le emiten mensajes del tipo «soy tuya», «hago todo lo que a vos te gusta»; «soy lo que quieras», etc., mientras él sonríe con la soberbia típica del macho que posee lo que quiere o imagina, sin importar cómo.

Una muestra más de que la violencia hacia la mujer sigue generando dinero y marketing. Una clara señal que nos muestra desde donde hay que empezar a educar.

### Tesorería de la ABA

Si usted desea hacer una contribución a REFLEXIÓN BAUTISTA, o pagar la suscripción de \$ 24 para todo el año próximo...

Si tiene alguna contribución por la membresía de su iglesia...  
O alguna otra razón que le mueve a colaborar...

**Le informamos de la nueva cuenta de débito automático a nombre del pro-tesorero, el pastor:**

**Jorge Raúl Perez**  
**Cta. N° 4014343-1-180-9**  
**Sucursal Banco Galicia de Lomas de Zamora**

# Después de hacer el depósito, sírvase avisar y especificar al pro-tesorero la razón del mismo:

**pastorperez@fullzero.com.ar**

## SE RECORDÓ EL DÍA DE LA REFORMA

El 31 de octubre ha sido escogido como Día de la Reforma y, como tal, se lo recuerda en todas las iglesias que han heredado las consecuencias de lo sucedido en aquella fecha, en el año 1517.

Al comienzo de la noche, algunos vecinos oyeron unos martillazos que provenían de la catedral de la ciudad alemana de Wittenberg. Allí estaba Martín Lutero, un fraile agustino, profesor de la universidad local, clavando en la puerta un documento con 95 preguntas –que entonces se llamaban “tesis”– sugiriendo que fueran discutidas. No podía soportar que se estuvieran vendiendo indulgencias o sea papeles que aseguraban que las almas saldrían del purgatorio con ese pago.

Se ha dicho muy bien que esos martillazos cambiaron la historia. No se trata tanto de que la evolución de los hechos posteriores dieran lugar al nacimiento de iglesias separadas del Vaticano, sino al significado que fue adquiriendo el movimiento con el que nos identificamos todos los evangélicos.

En primer lugar, fue un reclamo de volver a las Escrituras. Habían sido puestas a un lado, pero desde entonces se las tuvo como norma de fe y práctica. A todo creyente, a toda persona libre se le permitió desde entonces la lectura personal y directa de la Palabra de Dios para seguirla de acuerdo a los dictados de su conciencia.

Porque fue esencialmente un grito de libertad. No era sólo que el pontífice de Roma ya no era obedecido como alguien que disponía de las mentes de los hombres, sino también que cada cual tenía el derecho, dado por Dios, de interpretar el texto sagrado y de unirse a la iglesia que le indicara su conciencia.

De ese modo, se separó lo espiritual de lo gubernamental. El estado seguiría teniendo autoridad para regir los destinos de la nación en lo secular, pero, dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, por lo espiritual sólo era necesario responder ante el Señor de los cielos.

Por lo mismo, la iglesia no era algo a lo cual se llegara sólo por ser ciudadano de un país, sino por la libre elección del camino de la salvación en Jesucristo y por la unión con otros que tuvieran la misma fe.

Y del mismo modo, surgió la conciencia de que el cristiano, individualmente y como iglesia, tiene responsabilidades con sus prójimos, en la evangelización, y con el mundo en las misiones.

Por cierto, Lutero no imaginaba todo eso, pero sin aquellos martillazos, Dios hubiera tenido que elegir otro camino para traer esas convicciones al mundo. Son las nuestras y por eso debemos agradecer a Dios por aquella hora y unirnos a todos los que comparten esas mismas convicciones.

**DR. ARNOLDO CANCLINI**  
Miembro de la Junta Honoraria de ACIERA  
Miembro Honorario de la Academia Nacional de Historia  
Pastor e Historiador

**# Si algún lector está interesado en una copia de las 95 tesis de Lutero, podemos enviárselas.**